



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

## SECRETARIA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 20 de febrero de 2015

### CONVOCATORIA N°008-2015-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 22 de febrero de 2015, a las 08H30, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Conocimiento y aprobación de las Actas del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a: ordinaria del 08 de febrero de 2015; y extraordinaria de 13 del febrero de 2015.
3. Autorización al Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta para la suscripción del Acta Definitiva de Definición de Límites Jurisdiccionales entre los cantones de Colta y Riobamba a realizarse entre los dos burgo maestros de ambos cantones.
4. Clausura de la Sesión.

Página uno

